

El Pleno de la Corporación Provincial, en la sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2019 estableció, que éste se reuniría en sesión ordinaria el tercer miércoles hábil de cada mes. De conformidad con lo resuelto mediante decreto del Presidente de la Diputación Provincial de Málaga núm. 2021/2755, de fecha 31 de mayo de 2021, corresponde la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial el día 23 de junio de 2021 en primera convocatoria, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta que, si bien el estado de alarma finalizó el pasado 9 de mayo de 2021, no lo ha hecho así la crisis sanitaria provocada por la pandemia ni ha finalizado la situación de riesgo, la cual subsiste, lo que hace necesario mantener por las autoridades sanitarias las medidas oportunas de contención y prevención, razón que justifica la continuidad de la celebración a distancia de las sesiones por medios telemáticos y en consecuencia la permanencia de las pautas y directrices previstas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo referente a la aprobación de la implantación y diseño del módulo de sesiones telemáticas de órganos colegiados y directrices para su utilización.

Considerando que corresponde a esta Presidencia la convocatoria de las sesiones del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y artículo 66 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, publicado en el BOP de Málaga el día 5 de junio de 2015.

Considerando que el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, habilita a esta Presidencia a convocar sesión del Pleno con carácter telemático, en los supuestos recogidos en el artículo citado.

Por todo lo anterior, RESUELVO:

**Primero.** Convocar la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el decreto nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo 23 de junio de 2021 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y en segunda dos días después a la misma hora, para lo que se le cita a Vd. como diputado provincial.

Los Sres. diputados dispondrán de cuarenta minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión plenaria, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

**Segundo.-** A fin de procurar la adecuada constitución, celebración y adopción de acuerdos de la sesión plenaria convocada en el punto resolutivo primero, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberán cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1º) Todos aquellos diputados que se encuentren en la sede de la Diputación Provincial de Málaga para asistir a la sesión a distancia convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

2º) Todos los diputados deberán procurar ubicarse el día de la sesión plenaria convocada en el mismo lugar en que se hubieren situado en el día o días de las pruebas o reuniones de ensayo a fin de evitar que puedan surgir problemas técnicos.

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fce8e605181dfc8f57941ea6ee5807de45baad74270 | P.ÁG. 1 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc50492ba5327b6825a478a7a33ded1356b1f5e57076b6e958a8be49ab56836a77a503959dad2f6b9595bc76ac97a



**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar este decreto a Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados y de Intervención.

**Quinto.-** Comunicar al Servicio de Administración Electrónica y al Servicio de Informática y Telecomunicaciones para que provean y dispongan cuantos medios y recursos tecnológicos sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión por medios telemáticos.

**Sexto.-** Publicar en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151f1ce8e605181dfc8f57941ea6ee58070e45baad74270 | PÁG. 2 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed99599acc5f092ba5327b6825a4f78ar a3ded1356bf5e57076b6e95958b8e49ab568836a77a50399dad2f6b9595bc76ac97a



**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2021 14:56:08 CET

**CÓDIGO CSV**

**58b1d5b6e1b8f8fde9eba73e720ca1d34d473009**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.malaga.es>**

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

**FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2021 14:56:25 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

**dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7**

## ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **23 de junio de 2021 a las 9.00 horas** en primera convocatoria. En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los diputados, incluido su Presidente.

### PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

#### COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.

##### 0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:

###### **0.1.-Delegación de Presidencia.**

No presenta dictámenes.

###### **0.2.-Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.**

No presenta dictámenes.

###### **0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.**

No presenta dictámenes.

##### 1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

###### **1.1.-Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.**

No presenta dictámenes.

###### **1.2.-Delegación de Empleo y Formación.**

Punto núm. 1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación.*- Modificación del Convenio para la realización del Proyecto “Mejora de la competitividad Empresarial dirigido a personas jóvenes emprendedoras y empresarias, menores de 30 años, de la Provincia de Málaga”, anualidad 2020. Concesión de subvención directa nominativa a la Agrupación Malacitana de Jóvenes Empresarios-(Asociación de Jóvenes Empresarios)-AJE, (Acuerdo de Pleno 22/12/2020 Punto 7.1) (Id. 67816) (Expte. 2020/35459).

###### **1.3.-Delegación de Educación, Juventud y Deportes.**

Punto núm. 1.3.1.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación de justificantes por importe inferior presentados por la Universidad de Málaga respecto a la subvención concedida para la ejecución del curso “Experto Universitario en Técnico/a de Juventud y Atención Ciudadana”, según el convenio específico firmado con la Universidad de Málaga (aprobado en Pleno el 28/12/2018. Punto 2.7.9 y modificado en Pleno el 30-01-19, punto 2.7.8) e iniciar expediente de reintegro. (Id. 67781) (Expte. 2021/3440).



#### FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*204\*\*

#### FECHA Y HORA

18/06/2021 14:56:08 CET

#### CÓDIGO CSV

58b1d5b6e1b8f8fde9eba73e720ca1d34d473009

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2021 14:56:25 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7

Punto núm. 1.3.2.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benamargosa, en relación a la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el programa del mismo nombre (Cód. 2.27.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 64280) (Expte. 2020/2582).

Punto núm. 1.3.3.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benarrabá, en relación a la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el programa del mismo nombre (Cód. 2.27.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 64636) (Expte. 2020/3174).

Punto núm. 1.3.4.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Alpandeire, en relación a la actividad denominada “Actividades Deportivas: Carrera Valle del Genal, Carrera Ciclista y Carrera de Montaña” incluida en el Programa “Fomento de Actividades Deportivas del Municipio” Código 2.27.DE.07/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 63065) (Expte. 2019/13315).

Punto núm. 1.3.5.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación de la documentación presentada por el Ayuntamiento de Salares, para la realización de la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el Programa del mismo nombre (Código 2.27.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018. (Id. 68641) (Expte. 2019/10275).

Punto núm. 1.3.6.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Almargen, en relación a la actividad denominada “Adquisición material deportivo para piscina, para gimnasio municipal y valla perimetral polideportivo” incluida en el programa “Suministros relacionados con el deporte” (1.27.02.06/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 63061) (Expte. 2019/3720).

Punto núm. 1.3.7.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, en relación a la actividad denominada “Adquisición de material deportivo” incluida en el programa “Suministros Relacionados con el deporte” (1.27.02.06/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 67952) (Expte. 2019/3067).

Punto núm. 1.3.8.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, en relación a la actividad denominada “Material deportivo inventariable” incluida en el

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f347a41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151fce8e605181dfc8f57941ea6ee5807de45baad74270 | P.ÁG. 4 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e9acc504922ba5327b6825a478a7a33ded1356b1f5e57076b6e958a8be49ab56836a77a503599dad2f6b955bc76ac97a

Programa “Suministros relacionados con el Deporte” (Código 1.27.02.06/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 67945) (Expte. 2020/8298).

Punto núm. 1.3.9.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Monda, en relación a la actividad denominada “Apoyo al Técnico Deportivo” incluida en el programa del mismo nombre (Cód. 2.27.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 68516) (Expte. 2020/4146).

Punto núm. 1.3.10.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación parcial de justificantes por importe inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso voluntario recibido y determinar los intereses de demora, en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Monda, para el programa “Técnico de Juventud” (2.27.JU.02/C), dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, (A.P. 29/01/2018, p. núm.1.4.1.). (Id. 71747) (Expte. 2019/12324).

## **2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA**

### **2.1. Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.**

Punto núm. 2.1.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 1.196,23 € (Id. 72178) (Expte. 2021/13034).

### **2.2.- Delegación de Recursos Humanos.**

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Subvención concedida al Ayuntamiento de Colmenar con destino a la actuación “Adquisición de vehículo para servicio operativo” incluida en el “Programa de Suministro relacionado con servicios municipales; Vehículos” (1.13.02.01/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019. (Id. 69603) (Expte. 2021/5415).

### **2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.**

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.*- Modificación de la ordenanza reguladora del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación y otros planes o instrumentos específicos de asistencia económica de la Diputación de Málaga a los municipios y entidades locales autónomas de la Provincia. (Id. 72938) (Expte. 2021/5406).

### **2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.**

Punto núm. 2.4.1.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Ratificación del Decreto núm. 2021/1972 aprobado en fecha 27-04- 2021, relativo al acceso a vista del expediente de contratación de concesión de servicios “El Caminito del Rey, su Centro de Recepción y Aparcamiento”, CONC.-001/2020. (Id. 69765) (Expte. 2020/22851).

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151fce8e605181d1c8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 5 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc50492ba5327b66825a478ar a3ced1356b1f5e57076b6e958a8be49ab56836a77a503599dad2f6b955bc76ac97a

Punto núm. 2.4.2.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Ratificación del Decreto núm. 2021/2152 aprobado en fecha 05-05- 2021, relativo a la estimación parcial de recurso interpuesto contra Decreto de Presidencia 2021/1972, de 27 de abril, relativo al acceso a vista del expediente, exped. CONC.- 001/2020. (Id. 69782) (Expte. 2020/22851).

Punto núm. 2.4.3.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Ratificación del Decreto núm. 2021/1971 aprobado en fecha 27-04- 2021, relativo a rectificación error acuerdo Pleno 21/04/2021, punto 2.4.1, aprobación exped SERV. 023/2019. Seguro vehículos. (Id. 69789) (Expte. 2019/7957).

## 2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas con destino a la actuación “Integración con Servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 63829) (Expte. 2020/6025).

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Declaración de caducidad del expediente del punto b) del acuerdo plenario de fecha 21 de mayo de 2019, Punto 5.1.4 e inicio de expediente de reintegro parcial, de la subvención concedida y abonada al Ayuntamiento de Arriate, correspondiente a la Actuación “Adquisición de Equipos Informáticos.” del Programa de “Adquisición de equipos informáticos (Código 1.42.02.14/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2014. (Id. 67458) (Expte. 2019/214).

Punto núm. 2.5.3.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de la extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 61420) (Expte. 2019/8104).

Punto núm. 2.5.4.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta con destino a la actuación “Integración con Servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 61521) (Expte. 2020/5818).

Punto núm. 2.5.5.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151fce8e605181dfc8f57941eab6e58070e45baad74270 | P.ÁG. 6 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc5f092ba5327b6825a4787a3a3ed1356b1fe57076b6e9958a8be49ab568836a77a503959dad2f6b955bc76ac97a

concedida al Ayuntamiento de Ojén con destino a la actuación “Integración con Servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 61727) (Expte. 2020/5951).

Punto núm. 2.5.6.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrox con destino a la actuación “Integración con Servicios de la Administración General del Estado” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 61785) (Expte. 2020/5937).

Punto núm. 2.5.7.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas con destino a la actuación “Órganos colegiados” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 63826) (Expte. 2020/6024).

Punto núm. 2.5.8.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrox con destino a la actuación “Órganos Colegiados”, del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 61790) (Expte. 2020/5939).

Punto núm. 2.5.9.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Resolución del Expediente de reintegro parcial y exigir los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y anticipada, por importe de 1.640,22 € al Ayuntamiento de Monda correspondientes a la actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.42.IN.13/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación (Anualidad 2015). (Id. 67748) (Expte. 2019/1055).

Punto núm. 2.5.10.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Id. 62173) (Expte. 2019/8541).

Punto núm. 2.5.11.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd11ef2b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151f1ce8e605181dfc8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 7 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e99acc5092ba5327b6825a478a7a33ced1356b1fe57076b6e9958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a

concedida y anticipada al Ayuntamiento de Atajate para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Id. 63823) (Expte. 2019/557).

Punto núm. 2.5.12.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y declaración de la extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alfarnatejo con destino a la actuación “Alojamiento y Asistencia Servidor Web Municipal” del Programa de Alojamiento y Asistencia Servidor Web Municipal (Código 2.16.IN.09/C) incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 65582) (Expte. 2019/7438).

Punto núm. 2.5.13.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos correspondientes a la actuación “Adquisición Material Informático” incluida en el Programa Suministros/leasing relacionados con equipos y aplicaciones informáticas (Código 1.16.02.02/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (Id. 68391) (Expte. 2019/8514).

Punto núm. 2.5.14.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Benadalid correspondientes a la actuación “Adquisición Material Informático” incluida en el Programa Suministros/leasing relacionados con equipos y aplicaciones informáticas (Código 1.16.02.02/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2018. (Id. 68022) (Expte. 2019/1189).

Punto núm. 2.5.15.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Ratificación del Decreto núm. 2021/2147 de fecha 4/5/2021, relativo a la Aprobación de los Proyectos City, aceptación de la subvención y compromiso del gasto en relación a la Orden City. (Id. 69753) (Expte. 2019/11303).

Punto núm. 2.5.16.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Salares con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 68100) (Expte. 2019/15905).

Punto núm. 2.5.17.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Mollina con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f347a41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fce8e605181d1c8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 8 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e9acc504922ba5327b6825a478a7a3aed1356b1f5e57076b6e9958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a



Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 67559) (Expte. 2019/15890).

Punto núm. 2.5.18.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Monda con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 67555) (Expte. 2019/15891).

Punto núm. 2.5.19.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cómpeta con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 67558) (Expte. 2019/15594).

Punto núm. 2.5.20.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Id. 63821) (Expte. 2019/2370).

Punto núm. 2.5.21.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Benadaliid con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 36550) (Expte. 2019/180).

Punto núm. 2.5.22.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pujerra con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 68942) (Expte. 2019/15901).

Punto núm. 2.5.23.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd11ef2b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151fce8e605181d1c8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 9 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc5092ba5327b6825a478ar a3ted1356b15e57076b6e9958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a

concedida al Ayuntamiento de Parauta con destino a la actuación “Guadalinfo” incluida en el Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo (Código 2.16.IN.10/C). (Id. 68948) (Expte. 2019/3386).

Punto núm. 2.5.24.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Prestar conformidad a los ingresos recibidos, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ojen con destino a la actuación “Órganos Colegiados” del Programa de Servicio Plataforma Administración Electrónica, (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 70855) (Expte. 2020/5950).

## 2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Benamocarra, con destino a la actuación “Servicio DDD en edificios municipales y red de saneamiento y zonas periféricas” incluida en el Programa de protección higiénico sanitaria (plagas-servicio DDD), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (2.26.SA.19/C). (Id. 64672) (Expte. 2021/8557).

Punto núm. 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial, prestar conformidad al ingreso, e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, con destino a la actuación “Recogida, albergue y manutención de animales” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.05/C). (Id. 63764) (Expte. 2020/4249).

Punto núm. 2.6.3.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Prestar conformidad al ingreso recibido y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de El Burgo para la actuación “Programa protección higiénico sanitaria animales” incluida en el “Programa de protección higiénico-sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.05/C). (Id. 63709) (Expte. 2020/36216).

Punto núm. 2.6.4.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Prestar conformidad al ingreso recibido y declaración de extinción de deuda, de la subvención concedida al Ayuntamiento de Jimera de Líbar para la actuación “Recogida de animales abandonados” incluida en el “Programa de protección higiénico-sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.05/C). (Id. 63605) (Expte. 2020/36223).

Punto núm. 2.6.5.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique con destino a la actuación “Adquisición material mantenimiento” incluida en el Programa suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd11ef2b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151f8e8e605181dfc8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 10 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e9acc50492aba5327b6825a478a7a3ded1356b1fe57076b6e958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a

patrimonio municipal (1.23.02.24/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 66823) (Expte. 2019/2295).

Punto núm. 2.6.6.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Reconocimiento extrajudicial de Crédito de la obligación derivada de la factura F/2021/1354 emitida por RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.. (Id. 66753) (Expte. 2021/10662).

Punto núm. 2.6.7.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida y aceptación de la devolución al Ayuntamiento de Almargen, con destino a la actuación “Recogida de animales vagabundos” incluida en el Programa de protección higiénico-sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (2.26.SA.18/C). (Id. 67604) (Expte. 2021/5447).

Punto núm. 2.6.8.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida y aceptación de la devolución al Ayuntamiento de Cútar, con destino a la actuación “Suministro para parque saludable en La Zubia” incluida en el Programa Suministros relacionados con instalaciones recreativas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (1.23.02.22/C). (Id. 70709) (Expte. 2020/4644).

Punto núm. 2.6.9.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Cútar, con destino a la actuación “Suministro para parque infantil en Salto del Negro” incluida en el Programa Suministros relacionados con instalaciones recreativas (1.23.02.22/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 71479) (Expte. 2020/4242).

Punto núm. 2.6.10.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes y aceptación de la devolución al Ayuntamiento de Almargen, con destino a la actuación “Biosaludable” incluida en el Programa suministros relacionados con instalaciones en parques y jardines públicos, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (1.26.02.09/C). (Id. 71359) (Expte. 2020/30984).

Punto núm. 2.6.11.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes y aceptación de la devolución al Ayuntamiento de Almargen, con destino a la actuación “Mobiliario parque infantil” incluida en el Programa suministros relacionados con instalaciones en parques y jardines públicos, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (1.26.02.09/C). (Id. 71363) (Expte. 2020/30980).

Punto núm. 2.6.12.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Comares con destino a la actuación “Festival de Verdiales”, incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (1.26.02.09/C). (Id. 71430) (Expte. 2020/24525).

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151f8e8e605181dfc8f57941ea6ee5807de45baad74270 | P.ÁG. 11 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc5f0922ba5327b6825a478a7a3ded1356bf5e57076b6e9958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a



**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2021 14:56:08 CET

**CÓDIGO CSV**

58b1d5b6e1b8f8fde9eba73e720ca1d34d73009

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2021 14:56:25 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7

Punto núm. 2.6.13.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Monda con destino a la actuación “Apoyo a fiestas municipales” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (Id. 71203) (Expte. 2020/3148).

Punto núm. 2.6.14.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Genalguacil con destino a la actuación “Celebración de la candelaria, carnaval, festividad del patrón, el tostón de castañas, navidades” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (Id. 71188) (Expte. 2020/22647).

Punto núm. 2.6.15.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, con destino a la actuación “Recogida, albergue y manutención de animales” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Animales abandonados), 2.23.SA.05/C, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 71312) (Expte. 2020/4425).

Punto núm. 2.6.16.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Algarrobo con destino a la actuación “Cabalgata de Reyes Magos, Romería de San Isidro, Ferias de verano, Fiestas de las candelarias y La Quema de Algarrobo” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (Id. 71236) (Expte. 2020/23683).

## **COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

### **3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.**

#### **3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.**

No presenta dictámenes.

### **4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO**

#### **4.1 Delegación de Innovación Social y Despoblamiento**

No presenta dictámenes.

#### **4.2 Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales**

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales*.- Ratificación del Decreto Nº 2021/2392 de fecha 14/05/2021, sobre

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f3437a41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151f8e8605181dfc8f857041ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 12 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed99599acc50922ba5327b6825a478ar3a3ed1356b1fe57076b6e958a8be49ab56836a77a503959dad2f6b955bc76ac97a

Cesión Gratuita Temporal de 2 obras de arte propiedad de la Institución Provincial a favor del Museo de Málaga con motivo de la exposición “Eugenio Chicano, Siempre”. (Id.68308) (Expte.2021/12655)

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Modificación de la adscripción realizada mediante Decreto N° 1370/2008 de 15 de abril, a la AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA. PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL del edificio de oficinas propiedad provincial de la Calle Diego Ponce nº 14 de Antequera, al objeto de incluir un régimen de obligaciones económicas correspondiente a dicho uso y causas de resolución. (Id.69057) (Expte.2021/9701)

Punto núm. 4.2.3.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Cesión gratuita temporal del local sito en Villanueva de Tapia. (Id.71681) (Expte. 2020/38195)

Punto núm. 4.2.4.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- REC obligaciones (art. 29 bis BEP) Grupo Control Marzo 2021. (Id.72657) (Expte. 2021/15511)

Punto núm. 4.2.5.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- REC obligaciones (art. 29 bis BEP) Grupo Control Abril 2021. (Id.72660) (Expte. 2021/15517)

### 4.3 Delegación de Centros Asistenciales

Punto núm. 4.3.1.- *Delegación de Centros Asistenciales.*- Reconocimiento extrajudicial de la obligación derivada de la tramitación de la factura nº F/2020/7681, emitida por Eurest Colectividades, SL, y por importe de 3559,74 €, y abono de la misma como indemnización sustitutiva a su favor para evitar un enriquecimiento injusto por parte de la Hacienda Provincial, en aplicación de lo previsto en el artículo 29 bis de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2021. (Id.72553) (Expte. 2020/34975)

Punto núm. 4.3.2.- *Delegación de Centros Asistenciales.*- Reconocimiento extrajudicial de la obligación derivada de la tramitación de las facturas nº F/2020/7699, F/2020/7700 y F/2020/7701, emitidas por Rutesa Suministros y Servicios SL, por importe total de 6876,90 €, y abono de las mismas como indemnización sustitutiva a su favor para evitar un enriquecimiento injusto por parte de la Hacienda Provincial, en aplicación de lo previsto en el artículo 29 bis de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2021. (Id.72556) (Expte. 2020/37688)

### 4.4 Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

Punto núm.4.4.1.- *Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.*- Resolución de expediente de reintegro parcial, prestar conformidad al ingreso realizado y liquidación de intereses de demora correspondientes a la subvención concedida al Ayuntamiento de Arenas para la contratación de agente dinamizador de participación ciudadana-PACCO 2018 2.22.PC.01/C (Expte. 2018C/003). (Id.68719) (Expte.2019/1779)

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151f1ce8e605181d1c8f57941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 13 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc50d92ba55327b6825a478ar a3ded1356b15e57076b6e9958a8be49ab56836a77a50399dad2f6b955bc76ac97a

Punto núm.4.4.2.- *Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.*- Propuesta de aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga actualizado para la anualidad 2021 por Pleno de 17 de febrero de 2021, en el punto 7.1. Asunto Urgente. (Id.70183) (Expte.2021/15612)

#### 4.5 Delegación de Cultura

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Resolución del expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benahavís para la realización de la actividad denominada “Semana Cultural 2017” incluida en el programa “Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2017, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 21/02/2017 al punto 5.2, prestar conformidad al ingreso recibido y determinación de los intereses de demora. (Id.64604) (Expte.2020/2594)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Humilladero para la realización de la actividad “Actuaciones Feria San Juan y Carvajales y otros” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, e inicio de expediente de reintegro en aplicación del principio de proporcionalidad. (Id.63999) (Expte.2019/7450)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Parauta, para la realización de la actividad denominada “Actuaciones Culturales y Artísticas” incluida en el Programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2018, e inicio de expediente de reintegro en aplicación del principio de proporcionalidad. (Id.64496) (Expte.2019/1638)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura.*- Resolución del expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Campillos para la realización de la actividad denominada “Contratación Artistas Fiesta Patronal San Benito” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 30/01/2019, al punto 1.4.1, prestar conformidad al ingreso recibido y determinación de los intereses de demora. (Id.68704) (Expte.2020/2108)

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de El Borge, en relación a la actividad denominada “Encuentro Panda de Verdiales” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.64005) (Expte.2020/3904)

Punto núm. 4.5.6.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta, en relación a la actividad denominada “Actuaciones Culturales y Artísticas” incluida en el programa “Promoción

Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.64512) (Expte.2020/5422)

Punto núm. 4.5.7.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro en relación a la actividad denominada “Profesor de Música” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas” (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.64010) (Expte.2020/8695)

Punto núm. 4.5.8.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Cañete la Real, en relación a la actividad denominada “Contratación Artísticas en Festejos” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2018, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.66971) (Expte.2019/15475)

Punto núm. 4.5.9.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Monda, en relación a la actividad denominada “Monitor SocioCultural” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas” (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id.68230) (Expte.2020/2769)

#### 4.6 Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

No presenta dictámenes.

#### 5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

**6- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR** (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación) Previa su ratificación, si procede:

Punto núm. 6.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Convalidación del gasto y abono factura nº Emit-9413717 de la empresa VIDACAIXA, SAU de Seguros y Reaseguros, periodo 1/01/2021 al 30/06/2021. (Id.73929) (Expte.2021/10381)

Punto núm. 6.2.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Convalidación gasto, reconocimiento obligación y abono fra.APSB000202100001096 por 6.755,15 € de Bilbao C.A. Seguros y Reaseguros con reg. F/2021/1678. (Id.74195) (Expte.2021/11090)

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fca8605181dfc8f857941ea6ee58070e45baad74270 | PÁG. 15 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e9acc50d92aba5327b6825a478ar a3ced1356b1fe57076b6e9958a8be49ab56836a77a50399dad2f6b955bc76ac97a

Punto núm. 6.3.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº null14020210037 y null14020210038, emitidas por Centro de Asistencia Telefónica S.A. (C.A.T.S.A.).

Punto núm. 6.4.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 14020210067 emitida por Centro de Asistencia Telefónica S.A. (C.A.T.S.A.).

Punto núm. 6.5.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 14020210102, emitida por Centro de Asistencia Telefónica S.A. (C.A.T.S.A.).

Punto núm. 6.6.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº Emit-226 y Emit-243, emitidas por CGI ISMC España S.A.

Punto núm. 6.7.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº Emit-258, emitida por CGI ISMC España S.A.

Punto núm. 6.8.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº ESC-PSI106428106428, ESC-PSI-106828106828 Y ESC-PSI107343, emitidas por Comparex España, S.A.

Punto núm. 6.9.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las factura nº ESC-PSI108014, emitida por Comparex España, S.A.

Punto núm. 6.10.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las factura nº ESC-PSI108463, emitida por Comparex España, S.A.

Punto núm. 6.11.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 843251846, 843262229, 843290568, 843310750, emitidas por Ricoh España S.L.U.

Punto núm. 6.12.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fce8e605181d1c8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 16 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc50492bba5327b68825a478ar a3ded1356b1f5e57076b6e9e95a8be49ab56836a77a50359dadf2f6b955bc76ac97a



en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 843326218 y 843356038, emitidas por Ricoh España S.L.U.

Punto núm. 6.13.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 843363066 y 843393430, emitidas por Ricoh España S.L.U.

Punto núm. 6.14.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 21700029 y 21700220, emitidas por International Softmachine Systems S.L.

Punto núm. 6.15.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las factura nº 21700412, emitida por International Softmachine Systems S.L.

Punto núm. 6.16.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las factura nº 21700527, emitida por International Softmachine Systems S.L.

Punto núm. 6.17.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las factura nº A 2, emitida por Voxel 3D, S.L.U.

Punto núm. 6.18.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº N001334, N001335, N002572, N002573, N003589 y N003590, emitidas por Carlos Castilla Ingenieros S.A.

Punto núm. 6.19.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº N004871 y N004872, emitidas por Carlos Castilla Ingenieros S.A.

Punto núm. 6.20.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº N005993 y N005994, emitidas por Carlos Castilla Ingenieros S.A.

Punto núm. 6.21.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Rectificación anual del inventario de bienes y derechos ejercicio 2020, para su incorporación al Inventario General Consolidado.

Punto núm. 6.22.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd11ef2b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151f8e8605181dfc8f857941ea6ee58070e45baad74270 | P.ÁG. 17 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed9959e9acc504922ba5327b6825a4787a33ced1356b1fe57076b6e9958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a

en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº E020210002-E020210003-E020210008, emitidas por C. Lasor S.L.

Punto núm. 6.23.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a la factura nº E020210013, emitida por C. Lasor S.L.

Punto núm. 6.24.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 7700116150, 7700116151, 7700119416, emitida por Lyreco España S.A.U.

Punto núm. 6.25.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº APSPLUS202100000580-APSPLUS202100000623, emitidas por Plus Ultra Seguros.

Punto núm. 6.26.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 9002835496-9002852403-9002852404-9002902500-9002907007-9002907008-9002923465- 9002927869-9002927870, emitidas por Thyssenkrupp Elevadores S.L.U.

Punto núm. 6.27.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de Intervención relativo a la omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a las facturas nº 9002954470-9002973401-9002973402, emitidas por Thyssenkrupp Elevadores S.L.U.

Punto núm. 6.28.- *Patronato de Recaudación Provincial*.- Autorización y compromiso del gasto y posterior reconocimiento de obligaciones sobre facturas de Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. y encomendar al órgano competente la ordenación del pago para la prestación de servicios postales y telégrafos con exclusión de las notificaciones administrativas con presunción de veracidad y fehaciencia.

**7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES** (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

## **SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION**

### **I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS**

### **II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)**

#### **II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:**

No se han presentado

#### **II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:**

Hash: a0567c7965a47c0b911c654bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085db1358000511d151fce8e605181dc8f857941eae6e5807de45baad74270 | P.ÁG. 18 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e9acc504922ba55327b6825a4787a33ced1356b1f5e57076b6e958a8be49ab56836a77a50359dadad2f6b955bc76ac97a

**Dictaminadas:**

No se han presentado

**Sin dictaminar:**

Punto núm. II/2.1.- Manifiesto Institucional por el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas 2021.

Punto núm. II/2.2.- Moción Grupo Popular para exigir al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.

Punto núm. II/2.3.- Moción Grupo Socialista relativa a la solicitud de moratoria de los mega parques fotovoltaicos en Sierra de las Nieves y Comarca del Guadalhorce.

Punto núm. II/2.4.- Moción Grupo Adelante Málaga en recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura franquista.

Punto núm. II/2.5.- Moción Grupo Ciudadanos sobre rechazo al indulto a los políticos condenados por sedición y malversación de fondos públicos por los hechos ocurridos en Cataluña derivados del proceso separatista.

Punto núm. II/2.6.- Moción Grupo Popular para instar al Gobierno de España a bajar el precio de la luz actuando sobre determinados impuestos y costes regulatorios.

Punto núm. II/2.7.- Moción Grupo Socialista relativa a la puesta en marcha de una Mesa Técnica que sirva para evaluar la situación del Patronato de Recaudación Provincial, y que sirva para definir estrategias y mecanismos que mejoren este ente provincial de la Diputación de Málaga.

Punto núm. II/2.8.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a la mejora en la dotación de recursos para la atención de la salud mental.

Punto núm. II/2.9.- Moción Grupo Ciudadanos relativa al nuevo sistema de tarificación eléctrica.

Punto núm. II/2.10.- Moción Grupo Popular relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de la EBAU.

Punto núm. II/2.11.- Moción Grupo Socialista relativa al Consorcio Montes Alta-Axarquía.

Punto núm. II/2.12.- Moción Grupo Popular relativa al veto del Gobierno a las mujeres con endometriosis para el acceso al Cuerpo de Policía Nacional.

**II/3.- Mociones a votar, sin debate:**

**Grupo Socialista:**

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fce8e605181dfc8f57941ea6ee5807de45baad74270 | P.ÁG. 19 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed99599acc509292ba5327b6825a478a7a33ced1356b1f5e57076b6e9958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a

Punto núm. II/3.1.- Moción Grupo Socialista relativa a la necesidad de implementar una estrategia de reducción de la brecha digital en nuestros mayores especialmente relacionado con las gestiones bancarias.

Punto núm. II/3.2.- Moción Grupo Socialista relativa a medidas financieras para reforzar los Servicios Sociales Comunitarios.

Punto núm. II/3.3.- Moción Grupo Socialista relativa al acompañamiento durante el proceso del duelo.

Punto núm. II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a abrir la convocatoria del catálogo de culturama.

Punto núm. II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa a instar a la Junta de Andalucía a cumplir con la Ley Andaluza de Memoria Histórica y Democrática.

Punto núm. II/3.6.- Moción Grupo Socialista relativa a la supresión de una unidad en el CEIP Julio Caro Baroja de Málaga.

#### **Grupo Adelante Málaga:**

Punto núm. II/3.7.- Moción Grupo Adelante Málaga adhesión a la solicitud de indulto total de la pena impuesta a D<sup>a</sup> Juana Rivas Gómez.

Punto núm. II/3.8.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa al impulso de un protocolo de atención a personas con TEA en los establecimientos comerciales de la Provincia.

Punto núm. II/3.9.- Moción Grupo Adelante Málaga sobre la necesidad urgente de modificación de la renta mínima de inserción de Andalucía para establecer su compatibilidad con el ingreso mínimo vital.

### **III.- MOCIONES URGENTES**

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

#### **III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.**

#### **III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.**

### **IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.**

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 2021/2553 de fecha 20 de mayo, hasta el número justo anterior al utilizado para la realización de esta convocatoria (ambos incluidos).

### **V.- CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fce8e605181dfc8f57941eab6e5807de45baad74270 | P.ÁG. 20 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed99599acc50d922ba5327b6825a4778ar a3ced1356bf5e57076b6e958a8be49ab56836a77a50359dad2f6b955bc76ac97a

#### **FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

#### **FECHA Y HORA**

18/06/2021 14:56:08 CET

#### **CÓDIGO CSV**

58b1d5b6e1b8f8fde9eba73e720ca1d34d473009

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

#### **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2021 14:56:25 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7

Conocimiento de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno, desde la sesión 15/2021 de fecha 14 de abril, hasta la sesión 22/2021 de fecha 2 de junio (ambas incluidas).

**VI.- RUEGOS**

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

**VII.- PREGUNTAS**

No se han presentado

**VIII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.-** Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

**IX.- COMPARECENCIAS**

No se han presentado

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino incluso en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hash: a0567c7965a47c0b911c554bd1fe12b3b52d4f3437fa41d32f25ec62052ba5e62ee085dbf358000511d151fce8e6051181dfc8f57941eae6e5807de45baad74270 | PÁG. 21 DE 21  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed99599acc5f0922ba5327b6825a4f78ar a3ced1356bf5e57076b6e9958a8be49ab56836a77a50399dad2f6b955bc76ac97a

**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2021 14:56:08 CET

**CÓDIGO CSV**

58b1d5b6e1b8f8fde9eba73e720ca1d34d473009

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

**FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

18/06/2021 14:56:25 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: b8f6be48c31aa284d3ad04d21a6ed995e9acc5f0d92eba5327b6825a4f78a7a3ded1356bf5e57076b6e985a8be49ab56836a77a50359dadf2f6b955bc76ac97a

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2021\_00000000000000000000006831107

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 18/06/2021 14:50:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

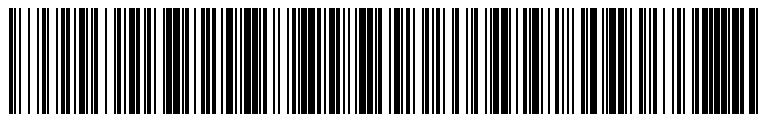
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dd4ac0e363084fd2009f8ceff3595086696badc7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)